



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR)**

**ACTA 13
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día treinta y uno de agosto del 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron los académicos del INIFOR para efectuar la Junta Académica utilizando las tecnologías de información y comunicación con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19, con fundamento al Acuerdo Rectoral emitido el día veintiocho de abril del año en curso. El enlace se realizó a través de la plataforma Teams de Outlook con acceso mediante el correo institucional. Académicos reunidos: Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Directora del INIFOR; Dra. Claudia Alvarez Aquino, Secretaria Académica del INIFOR; así como, los CC: Dr. Juan Alba Landa, Dr. Armando Aparicio Rentería, Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé, Mtro. Héctor Cruz Jiménez, Dra. Cecilia Cruz López, Dr. Edison Armando Díaz Álvarez, Dr. Rafael Flores Peredo, Biol. Juventino García Alvarado, Dr. Juan Elio González de la Torre, Dra. Susana Guillén Rodríguez, Biol. Miguel Armando López Ramírez, Dra. Olivia Márquez Fernández, Dr. Juan Márquez Ramírez, Dra. Lilia del Carmen Mendizábal Hernández, Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez, Dra. Elba Olivia Ramírez García y Dr. Héctor Viveros Viveros, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Investigaciones Forestales de la Universidad Veracruzana; con el objeto de tratar los asuntos previstos en citatorio en sesión ordinaria con fecha del veinticinco de agosto del 2020 y que se enviara por correo electrónico (en esa misma fecha) la Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Directora del INIFOR, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes y en su caso, declaración del *quórum*;
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- 3) Lectura del Acta anterior;
- 4) Definición de estrategias para el seguimiento del trabajo docente y de investigación durante el periodo que se prolongue el confinamiento por COVID-19;
- 5) Acuerdos para el retorno seguro a las actividades en el INIFOR;
- 6) Asuntos generales

Se pasó lista y se verificó el *quorum* legal para iniciar la Junta, con una asistencia de 19 de 21 académicos. Se aprobó el orden del día con un asunto general propuesto por la Dra. Susana Guillén. Se dio lectura al acta anterior, misma que se aprobó por unanimidad. Como asunto general se mencionó el tema del libro institucional y una observación sobre una de las actividades mencionadas en el Acta No. 12 (21 de febrero del 2020). En el marco de lo antes mencionado y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica llegamos a los siguientes:

ACUERDOS:



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR)**

**ACTA 13
Junta Académica**

PRIMERO. Sobre la estrategia para el seguimiento del trabajo docente y de investigación durante el periodo que se prolongue el confinamiento por COVID-19; se acordó lo siguiente: 1) Para el trabajo docente se usará el formato de “Registro de actividades académicas durante la contingencia” que se encuentra en la página web de la Universidad dentro de MiUV, en carga académica, en la sección de Actividades académicas durante la contingencia. El reporte es semanal y la información llega de manera directa a la Secretaría Académica de la Universidad. Se acordó hacer impresión de pantalla del reporte y enviarlo al correo institucional (inifor@uv.mx). Estos reportes se empezarán a enviar cuando inicie de manera formal el semestre (14 de septiembre 2020). En cuanto a los cursos intersemestrales que ya están siendo ofertados, el reporte se hará en cuanto el formato aparezca en la página o bien al finalizar se enviará un informe final del curso al correo del instituto tomando en cuenta el documento: Reporte de actividades docentes modalidad mixta. 2) Para el trabajo de investigación se realizó una votación para decidir si se usaba un formato en especial y la periodicidad del mismo. Por unanimidad se acordó que el formato del reporte de actividades de investigación será libre y se enviará al correo del Inifor de manera quincenal, iniciando como primera quincena del 17 al 31 de agosto. A partir del 1° de septiembre se puede enviar el reporte correspondiente a la segunda quincena de agosto.

SEGUNDO. En cuanto a los lineamientos para el retorno seguro a las actividades en el INIFOR se acordó que mientras continúe la contingencia y no tengamos semáforo verde, los académicos que requieran asistir al Instituto avisarán a la dirección los días y el horario en que permanecerán en las instalaciones, para que la Administración pueda llevar un seguimiento y que las asistencias se hagan de manera escalonada, en bajo número y se tomen las medidas de sanitización de espacios. Algunos de los académicos que solicitaron acudir a las instalaciones para realizar trabajo de laboratorio, vivero o invernadero son: Biol. Armando López y Biol. Juventino García (miércoles y jueves de 10:30 a 14 hrs); Dra. Oliva Márquez (lunes y martes de 10 a 13 hrs); Dr. Juan Márquez (martes y jueves de 10 a 14 hrs); Dra. Elba Ramírez (martes 10 a 14 hrs); Dra. Lilia Mendizabal (lunes 9 a 12 hrs), y el Dr. Armando Aparicio (lunes y miércoles 11 a 14 hrs). Los demás académicos seguirán trabajando en casa y en caso de asistir avisarán con anticipación a la administración. En apego al documento publicado en el portal de la Universidad “Lineamientos generales para el retorno seguro a las actividades Universitarias presenciales”; la dirección del Inifor adecuó en un documento las acciones internas y los acuerdos antes señalados que será enviado por correo electrónico a todos los miembros de esta Junta Académica para su revisión, en caso de tener observaciones se solicita las hagan llegar a la Dirección, la versión final de este documento será colocado en el panel de avisos del INIFOR para conocimiento de todos.

TERCERO. Como asuntos generales: 1) Con respecto al libro institucional, la Dra. Susana Guillén informó que la fecha para que los académicos enviaran los borradores de los capítulos con las respectivas correcciones fue el 28 de agosto pasado. A la fecha solo ha recibido tres borradores por



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR)**

**ACTA 13
Junta Académica**

lo que les recuerda a los que faltan de enviar, lo hagan lo más pronto posible. La fecha programada para el envío de la segunda revisión era el 04 de septiembre misma que probablemente se retrase unos días mas. 2) En el Acta no. 12 de Junta Académica con fecha 21 de febrero del 2020, se hizo la observación que el seguimiento de los reglamentos internos iniciaría el 6 de marzo pasado, sin embargo, debido a las obras de mantenimiento que se realizaron en el INIFOR durante febrero-marzo y al inicio de la contingencia por COVID-19, las reuniones de las distintas comisiones no pudieron realizarse. Con el fin de darle seguimiento a los reglamentos internos, la Directora retomará la organización de reuniones virtuales con los integrantes de cada una de las comisiones.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día indicado al inicio del acta , firmando los que en ella intervenimos.

Dra. Virginia Rebolledo Camacho
Directora

Dra. Claudia Alvarez Aquino
Secretaria Académica

Integrantes

Dr. Juan Alba Landa

Dr. Armando Aparicio Rentería

Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé

M. en C. Héctor Cruz Jiménez

Dra. Celia Cruz López

Dr. Edison Armando Díaz Álvarez

Dr. Rafael Flores Peredo

Biol. Juventino García Alvarado

Dr. Juan Elio González de la Torre

Dra. Susana Guillén Rodríguez



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR)**

**ACTA 13
Junta Académica**

Biol. Miguel Armando López Ramírez

Dra. Olivia Márquez Fernández

Dr. Juan Márquez Ramírez

Dra. Lilia del Carmen Mendizábal Hernández

Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez

Dra. Elba Olivia Ramírez García

Dr. Héctor Viveros Viveros